



Proceso de renovación de la acreditación del Máster Universitario en Ciencia y Tecnología en Patrimonio Arquitectónico de la Universidad de Granada

1. AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

Anexo 1. Listado de aspectos a mejorar del proceso de seguimiento externo (06/07/2022)

1. AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL MÁSTER

Extensión máxima recomendada 30-35 páginas

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Granada
ID Ministerio.	4312981
Denominación del título.	Máster Universitario en Ciencia y Tecnología en Patrimonio Arquitectónico
Curso académico de implantación.	2011/12
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	Presencial
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	60
Centro o Centros donde se imparte el título.	Escuela Internacional de Posgrado
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	no procede
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	23/10/2015 19/07/2019
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	[Máster Universitario doble en Ciencia y Tecnología en Patrimonio Arquitectónico y Rehabilitación Arquitectónica]
En su caso, estructuras curriculares específicas.	No procede
Web del título.	http://masteres.ugr.es/citpa

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

Toda la información del título de máster en Ciencia y Tecnología en Patrimonio Arquitectónico está contenida en una única web [<http://masteres.ugr.es/citpa>]. La información es completa, actualizada, clara y de fácil acceso para el estudiantado y la sociedad en su conjunto, así como accesible a personas con diversidad funcional conteniendo la siguiente información:

Y contiene toda la información relativa a las características del título (https://masteres.ugr.es/citpa/pages/master/datos_titulo), en concreto:

- Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta
- Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual)
- Número total de créditos
- Idioma o idiomas de impartición
- Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada una de los centros/universidades en las que se imparte el título
- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes
- Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos:
https://escuelapostgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/normativa
- Información sobre los programas de movilidad del estudiantado propio y de acogida (https://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_administrativa/becas)
- Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.

La web del título también cuenta con toda la información relativa al desarrollo operativo del programa (https://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_academica), y en concreto con:

- Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios (https://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_academica/plan_estudios)
- Número de créditos ECTS (https://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_academica/plan_estudios)
- Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas) (https://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_academica/plan_estudios)
- Información sobre los TFM's (https://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_academica/plan_estudios#_doku_trabajo_fin_de_e_master)
- Organización temporal (https://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_academica/horarios)
- Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina (https://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_academica/plan_estudios#_doku_asignaturas)
- Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado méritos de investigación, en caso de profesorado no doctor número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias) (https://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_academica/profesorado y https://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_academica/plan_estudios#_doku_asignaturas)
- Recursos humanos necesarios y disponibles
- Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...)

- En caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del estudiantado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles (https://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_academica/plan_estudios#__doku_trabajo_fin_d_e_master).

Así mismo la web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad de este. [https://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_academica/tutorias]

La [Oficina Web de la UGR](#) es la encargada de proporcionar los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc... para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del programa, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet.

El máster CiTPA tiene también una cuenta actualizada de Instagram, a la que es posible acceder directamente (https://www.instagram.com/citpa_ugr/) o indirectamente a través de la página web (https://masteres.ugr.es/citpa/pages/enlaces#_doku_enlaces_de_interes). En ella, se suben contenidos generales y específicos que pueden ser de interés para el alumnado así como para el público en general.

En el último año, con el objetivo de fomentar la matriculación de los estudiantes en este máster, se ha trabajado sobre el desarrollo de un video promocional en el que se destacan todos los aspectos relativos a esta titulación. El video se ha publicado en la página web del máster (<https://masteres.ugr.es/citpa/>), así como en la cuenta de Instagram. Se trata de la acción de mejora SGC-P08-019749, propuesta durante el curso 2023-2024 y ya conseguida a principios del curso 2024-2025.

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS)).

La web del título recoge y publica los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantado, PDI, personal de apoyo, egresados) así como los principales datos y resultados del título (oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad), tal y como se puede ver en el siguiente enlace [https://masteres.ugr.es/citpa/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list_/indicadores]

Cabe destacar, el [procedimiento de recogida](#) para la satisfacción de las personas egresadas, donde se recoge la satisfacción de las promociones 2016/17, 2018/19, 2019/20 y 2020/21. Estos datos son públicos y están disponibles en la web del [Observatorio de Empleo](#), en concreto en el módulo de “Publicaciones” y también se hacen públicos en la página web del título.

En relación con los resultados de satisfacción con el título de los empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”

1.3. La institución pública el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad, donde figuran los responsables del mismo, procedimientos y acciones de mejora, así como a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos al estudiantado. Hay un apartado para la Evaluación, seguimiento y mejora del título, en el cual se hace pública la siguiente información relacionada con el Sistema de Garantía Interna de Calidad

https://masteres.ugr.es/citpa/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remos/base_master/list/sgc

(en adelante SGIC) del título.

- Memoria verificada y en su caso modificada, y los informes externos de verificación (https://masteres.ugr.es/citpa/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remos/base_master/list/01memoria)
- Responsables del SGC (https://masteres.ugr.es/citpa/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remos/base_master/list/comgarantiacalidad)
- Comisión de Garantía Interna de Calidad: Composición y Reglamento (https://masteres.ugr.es/citpa/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remos/base_master/list/comgarantiacalidad)
- Sistema de Garantía de Calidad y relación de actas y acuerdos (https://masteres.ugr.es/citpa/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remos/base_master/list/actas)
- Autoinformes e informes de seguimiento y acreditación (https://masteres.ugr.es/citpa/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remos/base_master/list/02autoinformes)
- Procedimientos del SGC (https://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_academica/ficheros-pdf/reglamentocigccitpa201819)
- Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC (https://masteres.ugr.es/citpa/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remos/base_master/list/planmejora)
- Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo (https://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_academica)
- Normativa de acceso y admisión (https://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_administrativa/acceso)
- Normativa de permanencia (<https://www.ugr.es/universidad/normativa/ncs1091-normas-permanencia-estudiantado-enseanzas-oficiales-grado-master-universitario>)
- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos (https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/tramites_admin_alumnos_master/reconocimiento).
- Normativa de movilidad (https://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_administrativa/becas)
- Normativa de evaluación (indicada en las guías docentes de las asignaturas, https://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_academica/plan_estudios)
- Normativa de prácticas externas (https://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_academica/plan_estudios#_doku_practicas_externas)
- Normativa de elaboración y defensa de TFM (https://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_academica/ficheros-pdf/normativatfm)
- Sistemas de apoyo específicos para el estudiantado una vez matriculados: Los estudiantes tienen la disponibilidad de pedir reuniones grupales y/o tutorías individuales con la coordinadora para discutir cualquier aspecto de su matriculación, en lo relativo tanto al aspecto académico como administrativo.

- Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación (https://masteres.ugr.es/citpa/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_master/list/_01memoria)
- Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación (https://masteres.ugr.es/citpa/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_master/list/_02autoinformes)
- Plan de mejora del título (https://masteres.ugr.es/citpa/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_master/list/_planmejora)

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Tabla 1.1. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible y número de visitas a la web del título

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro	3,89	0,99	-	-	3,58	1,14	3,71	1,35	3,64	1,53
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	4,47	0,45	-	-	4,67	0,50	4,63	0,56	-	-
Grado de satisfacción del PTGAS con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web	3,62	0,93	3,56	1,01	3,78	0,96	3,82	0,60	-	-
Grado de satisfacción de las personas egresadas con la información sobre el título	-	-	-	-	-	-	3,80	1,30	4,00	-
Número de visitas a la web de cada titulación impartida en el Centro, con url: https://masteres.ugr.es/citpa/	2554		3398		3871		3768		2845	

Según los datos adquiridos durante los últimos 4 cursos, tanto el estudiantado como el profesorado muestran una buena satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del título. En particular, en los últimos cursos la media del grado de satisfacción se ha mantenido siempre por encima de 3,5 en el caso del estudiantado, y por encima de 4,4 en el caso del profesorado.

Se hace difícil un control del grado de satisfacción de las personas egresadas, por lo que no se dispone de todos los datos relativos a los antiguos alumnos. En los últimos dos cursos, los egresados han demostrado un alto grado de satisfacción con la información sobre el máster.

RESUMEN CRITERIO 1.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 1

- La información pública disponible en la página web del máster CITPA incluye una información completa sobre el título, desde un punto de vista administrativo y académico.



- Además, desde principios del curso 2022-2023, existe una cuenta actualizada de Instagram del máster CiTPA donde se publican varios contenidos referentes a lo ocurrido durante el curso, así como sobre las temáticas abordadas en el máster.
- La información se da además de forma personalizada a través de correo electrónico cuando es requerida por estudiantes actuales y futuros.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 1 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Se considera crucial facilitar y mejorar la difusión sobre el máster para así fomentar las solicitudes en primera preferencia. Por ello se ha propuesto y llevado a cabo una acción de mejora (SGC-P08-019749) que consiste en la grabación de un video promocional sobre el máster CiTPA, para su publicación en la web y su difusión a través de las redes sociales. Este video informa sobre los aspectos académicos más importantes de la titulación, muestra los espacios disponibles y usados durante el curso y, además, incluye entrevistas a estudiantes egresados.

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad**

El SIGC del título especifica el órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento, integra los distintos mecanismos y procedimientos, relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre los diferentes aspectos del título, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones para su mejora, así como la participación de profesorado, estudiantado, PTGAS y otros agentes externos.

El órgano responsable de integrar el SGC al funcionamiento cotidiano del título es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) cuyo reglamento es público y está disponible en el siguiente enlace:

(https://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_academica/ficheros-pdf/reglamentocigccitpa201819). Los objetivos de la Comisión de Garantía Interna del máster CiTPA son:

1. Propiciar la mejora continua y sistemática del Máster
2. Asegurar el desarrollo del Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Máster
3. Constituir un servicio de apoyo a la coordinación del Máster en la toma de decisiones de mejora del mismo
4. Potenciar la participación de todos los colectivos implicados en la evaluación y mejora de la calidad del Máster

Por otro lado, las funciones de la misma son:

1. Proponer las estimaciones de los indicadores de seguimiento de la calidad del Máster.
2. Proponer los criterios y estándares para la suspensión temporal o definitiva del Máster y asegurar su aplicación.
3. Recoger y analizar la información relacionada con los procedimientos para garantizar la calidad del Máster.

4. Definir acciones de mejora del Máster e informar de las mismas a la coordinación del Posgrado y a la Dirección de la Escuela Internacional de Posgrado.
5. Dinamizar y coordinar la puesta en marcha de las propuestas de mejora del Máster.
6. Realizar un informe de seguimiento del Máster oficial tomando como referente los indicadores de calidad establecidos.
7. Contribuir a superar los procesos de evaluación (SEGUIMIENTO /ACREDITACIÓN) del Máster oficial establecidos por la DEVA.
8. Asegurar la confidencialidad de la información generada, así como la difusión de aquella que sea de interés para la comunidad universitaria y la sociedad.

La Universidad de Granada, con el objeto de favorecer la mejora continua de los másteres que imparte ha establecido el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los mismos. Las acciones propuestas en este sistema están en consonancia con los “Criterios y directrices para la garantía de calidad en el EEES” elaborados por la *European Network for Quality Assurance (ENQA)* así como con la normativa nacional y regional dictada al respecto.

De acuerdo con esto, la Escuela Internacional de Posgrado, junto con los/las coordinadores/as de los Másteres Oficiales de la UGR, se comprometen con los siguientes objetivos generales asociados a la calidad:

1. Extender la cultura de la calidad y mejora continua y sistemática en el funcionamiento administrativo y académico de los másteres oficiales de la UGR.
2. Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión de la Escuela Internacional de Posgrado y de los másteres oficiales que gestiona.
3. Impulsar la innovación docente y de gestión, así como la investigación para la mejora de la calidad de la docencia y de la gestión de los Másteres Oficiales de la UGR.

[contextualizar indicado las particularidades del Sistema de Garantía de Calidad del Centro y tiene una Comisión de Calidad del Centro, y poniendo enlaces al apartado de estrategia y calidad de la web del centro]

Se dispone de los siguientes documentos e información relacionada con el seguimiento, evaluación y mejora del máster:

- Memoria de verificación, modificaciones e informes externos (https://masteres.ugr.es/citpa/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_master/list/_01memoria)
- Comisión de Garantía Interna de Calidad: Composición y reglamento (https://masteres.ugr.es/citpa/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_master/list/_comgarantiacalidad)
- Sistema de Garantía de Calidad (https://masteres.ugr.es/citpa/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_master/list/_sgc)



- Autoinformes e Informes anuales de seguimiento (https://masteres.ugr.es/citpa/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remos/base_master/list_/02autoinformes)
- Indicadores del Título e Informes de satisfacción (https://masteres.ugr.es/citpa/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remos/base_master/list_/indicadores)
- Plan de mejora (https://masteres.ugr.es/citpa/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remos/base_master/list_/planmejora)

Se dispone de información relativa de los siguientes aspectos:

- Información sobre la revisión del SGC
- Política de calidad del título o del centro donde se imparte
- Composición de la Comisión, actas de reuniones
- Manual de calidad, o manual de procedimientos.
- Cuadro de mando

El gestor documental, así como el resto de las aplicaciones antes mencionadas son una herramienta imprescindible para el correcto seguimiento y mejora del título.

Incluir valoración de la utilidad del gestor documental y resto de aplicaciones como herramientas de mejora y seguimiento del título

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El Título cuenta con un SGIC cuyos procesos, procedimientos y mecanismos facilitan la revisión del mismo, favoreciendo su mejora continua, integrando los procedimientos de recogida y análisis de la información e indicadores sobre diferentes aspectos del mismo, así como la sistemática para la toma de decisiones de mejora. Además, contempla el procedimiento para la documentación, seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales.

El SGIC del título cuenta con los criterios que permitan la interrupción temporal o definitiva en la impartición del mismo con mecanismos que salvaguarden los derechos y compromisos adquiridos con el estudiantado.

Se incorporó al SGIC un nuevo procedimiento para la documentación, seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales (30/09/2020).

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

En la descripción de cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se detallan tanto los órganos responsables del seguimiento y garantía de calidad del propio título como las variables, fuentes de información y herramientas diseñadas para la obtención de indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad del mismo.

Tal y como se indica en el propio SGIC del título, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el título, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en este autoinforme es el “Cuestionario de satisfacción” el cual se aplica con una frecuencia bienal para los colectivos del profesorado y del PTGAS y anual para el estudiantado. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID.

La participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación ha evolucionado de la siguiente manera desde el curso 2018/2019 hasta el curso 2022/2023:

- Estudiantado: ha crecido de un 78,26% hasta un 86,67%
- Profesorado: ha crecido de un 46,15% hasta un 55,56% en 2021/2022, no habiéndose registrado participación en el último curso analizado
- PTGAS: ha crecido de un 55,17% hasta un 75% en 2021/2022, no habiéndose registrado participación en el último curso analizado
- Personas egresadas: solo se han registrado 3 participaciones en el curso 2021/2022 y 1 en el curso 2022/2023.

En el curso 2019/20, tras la situación producida por la pandemia del COVID19, las participaciones de todos los colectivos bajaron respecto al curso anterior, aunque volvieron a subir en el curso siguiente.

Tabla 2.1. Participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Estudiantado (%)	78,26%	27,27%	80,00%	70,00%	86,67%
Profesorado (%)	46,15%	50,00%	28,21%	55,56%	-
PTGAS (%)	55,17%	33,90%	37,50%	75,00%	-
Personas egresadas (Nº)	-	-	-	3	1

La situación del procedimiento para obtener información sobre la satisfacción de los empleadores ya se ha comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme.

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El plan de mejora del título es el resultado de la revisión que se realiza junto con la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación o renovación de la acreditación del título. Éste debe tener en cuenta las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento, y las acciones de mejora deben alcanzar la consecución de los objetivos propuestos. El título cuenta así mismo con un histórico del plan de mejora.

Como ya se ha indicado, en el SGIC del título, en concreto en su apartado 3.2 “Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora” se recoge la sistemática a seguir por el título para realizar el seguimiento de los principales aspectos e indicadores del mismo y la toma de decisiones que se plasmarán en un plan de mejora que recoge tanto las acciones definidas en los procesos de



seguimiento como aquellas que dan respuestas a las recomendaciones y aspectos a subsanar de los procesos de renovación de la acreditación.

En la página web del título, se hace público, el “plan de mejora” del curso académico en vigor, donde aparecen las acciones de mejora que se han definido en ese curso académico, y otras acciones de mejora que siguen en proceso y el “histórico del plan de mejora”, en el que se muestran todas las acciones de mejora definidas en el título:
https://masteres.ugr.es/citpa/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_master/list/_planmejora [Incluir enlaces]

En cada acción de mejora se recogen los indicadores que permiten realizar el seguimiento de la mismas, los responsables de su consecución, la prioridad de la acción de mejora, fecha de estimada y real de consecución, descripción de las actuaciones llevadas a cabo para su consecución y evidencia de la misma.

Se han llevado a cabo varias acciones de mejora en los últimos años, sobre todo en relación con las recomendaciones pendientes del anterior seguimiento. Cada una de estas acciones se especifica de forma detallada en el anexo I. En la actualidad, existen 7 acciones de mejora que están en proceso de consecución, relativas a la orientación profesional y académica de los estudiantes, a la movilidad, y a la difusión del título, entre otros. Por otro lado, existen 10 acciones de mejora implantadas en los últimos 3 cursos y ya conseguidas, que también responden a las recomendaciones hechas durante la última renovación de la acreditación. Las relacionadas con estas recomendaciones están detalladas en el anexo I.

RESUMEN CRITERIO 2.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 2

- El título cuenta con procedimientos que sirven para la mejora de la calidad del título, así como para la ejecución de acciones de mejora.
- La participación de los estudiantes y otros colectivos en las encuestas de satisfacción se mantiene siempre por encima del 70%

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 2 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- El profesorado no siempre participa en las encuestas. La participación de todo el colectivo puede ser incrementada con el envío de correos electrónicos que sirvan de recordatorio.
- Las encuestas on-line, a pesar de ser más fáciles y cómodas de rellenar por los estudiantes, son a veces olvidadas por los mismos. Por ello se propone volver a las encuestas en papel, realizadas durante el periodo lectivo en la sede del máster.



CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El diseño del título actual se corresponde con la primera versión de la memoria verificada, vigente desde el año 2011.

Para ello el título dispone de la siguiente información:

- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA) (https://masteres.ugr.es/citpa/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list_/01memoria).
- Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA) (https://masteres.ugr.es/citpa/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list_/01memoria).
- En su caso, informes de seguimiento (ACCUA) (https://masteres.ugr.es/citpa/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list_/02autoinformes).
- En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA) (https://masteres.ugr.es/citpa/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list_/02autoinformes).
- Actas Comisión de Garantía de la Calidad (https://masteres.ugr.es/citpa/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list_/sgc).
- Guías docentes (https://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_academica/plan_estudios).

3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

- Toda la docencia teórica se imparte en modalidad presencial, tal y como está reflejado en la memoria verificada.
- Solo se han dado casos puntuales en los que los seminarios se han dado en modalidad online, sin que esto causara perjuicio al estudiantado. Al revés, esta medida se tomó para evitar hacer modificaciones del plan de estudios y horarios establecidos.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del estudiantado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

En cuanto a los procesos de gestión del título relacionados con el reconocimiento de créditos y convalidaciones, se cumple la normativa vigente al respecto. En el ámbito de la Universidad de Granada ha sido recogido en el Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada, aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 23 de julio de 2021 (NCG171/2: BOUGR núm. 171, de 28 de julio de 2021), modificado en sesión ordinaria de 29 de junio de 2022 ([NCG183/2: BOUGR núm. 183, de 6 de julio de 2022](#))



Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones, normas de permanencia y complementos formativos se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante.

El máster CiTPA, por tanto, reconoce y convalida:

1. Las materias o asignaturas relacionadas con el máster, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino.
2. Los créditos cursados en un título de enseñanzas superiores no universitarias regulado en la Ley Orgánica de Educación.
3. Los estudios oficiales realizados en universidades extranjeras no sujetos a la normativa en materia de movilidad internacional de la Universidad de Granada, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.
4. Los créditos cursados en enseñanzas universitarias no oficiales, así como la experiencia laboral o profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

Además, se tienen en cuenta los siguientes aspectos para la convalidación de asignaturas y reconocimiento de créditos:

Solo se aceptarán en el reconocimiento de créditos aquellas asignaturas del mismo o superior nivel de enseñanza.

Los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos son competencia de la Dirección de la Escuela Internacional de Posgrado. Dicho órgano resolverá previo informe preceptivo de la comisión académica del correspondiente máster universitario, de acuerdo con la normativa vigente.

El número de créditos que sea objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios de destino.

No obstante, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido suspendido definitivamente y sustituido por el título oficial para el que se solicita el reconocimiento. A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado a verificación se hará constar tal circunstancia y se deberá acompañar a la misma el diseño curricular relativo al título propio. En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los Trabajos Fin de Máster.

Las decisiones sobre el reconocimiento de créditos y convalidaciones se toman de forma consensuada entre los miembros de la Comisión Académica del máster, una vez consultado/a el/la profesor/a responsable de la asignatura a convalidar.

Como evidencia a este proceso de renovación de la acreditación se facilita el listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación.

Los procesos de gestión del TFM son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la titulación en los plazos proyectados (https://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_academica/ficheros-pdf/normativatfm). Para que la



realización del trabajo fin de máster sea de interés y provechosa para los alumnos, se les ofrecen las siguientes opciones:

- 1) Propuesta del tema de TFM por parte del alumno. Esta propuesta se debe de hacer en el plazo temporal reglamentado y tiene que ser aprobada por la dirección del programa académico, que asigna el tutor académico que más se adecue a los conocimientos implicados en la línea o contenidos del trabajo a realizar. Puede ser tutor cualquiera de los profesores adscritos al Máster.
- 2) Elección de un tema de TFM por parte del alumno, entre un listado de líneas de TFM ofertadas por el profesorado interesado en tutorizar trabajos fin de máster. El listado es proporcionado por la coordinadora en enero, para que los alumnos tengan tiempo de escoger y desarrollar la línea que más les interesa.
- 3) En el caso de no saber que temática de TFM elegir, el alumno tiene la posibilidad de realizar tutorías personalizadas con la coordinadora, que le ayudará a escoger la línea de TFM que más se ajuste a su perfil formativo e intereses profesionales.

Para mejorar la satisfacción del alumnado con los procedimientos de gestión del TFM se ha propuesto y llevado a cabo la acción de mejora SGC-P01-018970 que consiste en generar un listado de ofertas de distintas líneas de TFM por el profesorado. Este listado, como se ha comentado en el punto 2, se proporciona al menos 6 meses antes de la primera convocatoria ordinaria de TFM. Esta acción de mejora ha generado un incremento en el grado de satisfacción del estudiantado con el proceso de elección y gestión del TFM desde el curso 208/2019 (media de 2,647) hasta el curso 2022/2023 (media de 3,364).

Tabla 3.1. Satisfacción del estudiantado con la gestión del TFM

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFM. (Estudiantado)	2,647	1,222	0	0	3	1,732	4	1,35	3,364	1,748

El título cumple las Normas de Permanencia para estudiantado de las enseñanzas oficiales de Grado y Master universitario, aprobadas en la sesión del Pleno del Consejo de Social de 28 de junio de 2016 ([NCS109/1: BOUGR nº 109 de 8 de julio de 2016](#)).

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

En el máster CiTPA se ofertan 30 plazas, según lo establecido en la Memoria verificada. A pesar de que el número de solicitudes totales supera todos los años el número máximo de plazas, las matriculaciones no alcanzan nunca este número, quedando casi la mitad o un tercio de las plazas libres en cada curso (ver tabla 3.2). Aunque el número de matrículas es bajo respecto al número de solicitudes totales, sí se corresponde al número de solicitudes en primera preferencia.

- El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma. La mayoría de los alumnos que se matriculan en el máster CiTPA son arquitectos, seguidos por conservadores y restauradores de bienes culturales. Ambos perfiles son totalmente afines al máster. Existe una minoría de alumnos matriculados con perfiles humanísticos (historia, historia del arte) y científicos (geología, química), perfiles igualmente afines al máster CiTPA.



Respecto al estudiantado extranjero, se requieren conocimientos lingüísticos previos de castellano (nivel B1 o B2), puesto que más del 90% de las clases, seminarios, visitas técnicas y prácticas de empresa se imparten en español.

- El perfil de acceso es público y adecuado a la tipología de la titulación (https://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_administrativa/acceso).

- Los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación de referencia y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso han de resultar adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título (https://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_administrativa/matriculacion).

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Número de solicitudes	55	49	47	57	37
Ratio solicitud/oferta	1,83	1,63	1,57	1,90	1,23
Número de plazas ofertadas	30	30	30	30	30
Número de matrículas	22	24	15	21	15
Número de matrículas en primera preferencia	17	16	13	11	7
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título	18	18	14	14	9
Nota media de admisión.	7.11	7.28	7.32	7.21	7.13
Nota mínima de admisión.	10	5.74	5.71	5	10

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje sean asumidos por el estudiantado.

Cada una de las asignaturas del máster CiTPA tiene un profesor responsable que se encarga de las siguientes tareas:

- Coordinar todos los profesores de la asignatura para evitar solapamientos en los contenidos y para asegurar que la impartición de la asignatura se realice respetando el horario oficial;
- Cargar en PRADO (plataforma de recurso de apoyo a la docencia de la UGR) los contenidos impartidos por los profesores externos (diapositivas, ejercicios, y otros);
- Facilitar la comunicación entre los alumnos y los profesores externos;
- Convocar y realizar el examen en las convocatorias ordinaria y extraordinaria, ambas en modalidad presencial;
- Realizar la revisión de examen y cerrar las actas de las dos convocatorias.

Además, el profesor responsable está en continuo contacto con la coordinadora, para solucionar eventuales necesidades de cambios de horario, u otros.

Por otro lado, la coordinadora tiene tres reuniones al curso con todo el estudiantado, en las que se tratan los siguientes aspectos:

- Principio de curso: la coordinadora presenta todos los aspectos académicos relativos al máster CiTPA, se reparte material informativo sobre el máster y se explica la estructura de la página web,

para facilitar al estudiantado la búsqueda de información. En esa misma reunión se eligen entre los estudiantes dos candidatos como miembros de la comisión académica y de garantía interna de la calidad del máster.

- Entre diciembre y enero: la coordinadora explica el proceso de elección y asignación de las prácticas externas, se presenta el listado de empresas con las que existe convenio y se explica la posibilidad de firmar nuevos convenios. Durante esa reunión se avisan los alumnos sobre los tiempos establecidos para la firma de nuevos convenios, la asignación de las prácticas y el comienzo de las mismas.
- Final del periodo lectivo (finales de febrero): la coordinadora reparte encuestas de satisfacción entre los alumnos y se aprovecha esta última reunión para aclarar posibles dudas de los estudiantes sobre las prácticas externas y el Trabajo Fin de Máster.

Además, la coordinadora tiene reuniones particulares con los estudiantes que lo deseen, a lo largo de todo el curso.

La coordinadora, al ser también tutora académica de las prácticas externas, es responsable de contactar periódicamente (por teléfono y/o correo electrónico) con los tutores de dichas prácticas para comentar el caso particular de cada alumno. Al final de las prácticas, la coordinadora pide un informe de los tutores, en base al cual se evalúa esta asignatura.

El grado de satisfacción del estudiantado con esta planificación, coordinación y desarrollo de las enseñanzas se ha mantenido por encima de 3 puntos sobre 5 en los últimos 3 cursos, aunque se estima que el grado de satisfacción del alumnado aumentará en los próximos cursos debido a la acción tutorial (tanto grupal como individual) llevada a cabo periódicamente por la coordinadora, tanto con el estudiantado como con el profesorado.

El profesorado muestra un mayor y creciente grado de satisfacción en este aspecto (> 4 sobre 5).

Las personas egresadas muestran un grado de satisfacción de 4 sobre 5 (Tabla 3.3).

Tabla 3.3 Satisfacción de los distintos grupos de interés con la planificación y desarrollo de las enseñanzas

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	2,87	1,27	0,00	-	3,21	1,81	3,46	1,37	3,16	1,50
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	4,47	0,65	-	-	4,58	0,51	4,68	0,59	-	-
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	3,40	1,14	4,00	-

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Másteres con itinerario específico.

El máster CiTPA ofrece varias de sus asignaturas a otros másteres universitarios:

- el doble título en Ciencia y Tecnología en Patrimonio Arquitectónico y Rehabilitación Arquitectónica (CiTPA+MARA) (chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/oferta_formativa/fichas-masteres-dobles/citpaymara/!)



- el máster en Rehabilitación Arquitectónica (MARA)
- el doble título en Rehabilitación Arquitectónica (MARA) y Estructuras entre otros.

Por ello, la planificación de estas asignaturas (contenidos y horarios) es comunicada siempre con antelación a los coordinadores de los distintos másteres implicados.

RESUMEN CRITERIO 3.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 3

El máster CiTPA cuenta con un excelente nivel de coordinación vertical y horizontal, como demuestran:

- la planificación y gestión de las enseñanzas entre los profesores responsables de cada asignatura y la coordinadora;
- la comunicación periódica entre la coordinadora y los tutores de prácticas;
- la comunicación entre la coordinadora y el estudiantado en varias etapas del curso académico.

Asimismo, hay una excelente organización entre los coordinadores de los dos másteres (CiTPA y MARA) del doble título, que permite planificar los horarios y los contenidos con tiempo suficiente antes del comienzo de cada curso, así como a lo largo del mismo.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 3 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- El máster CiTPA no alcanza el máximo número de alumnos establecidos en la memoria de verificación del título (30), quedándose entre la mitad y un tercio de las plazas libres todos los cursos. Asimismo, las notas media (7,21) y mínima (5) de admisión bajan respecto a los últimos cursos. Aunque este no sea un ítem que se pueda directamente solventar, sí está relacionado con el número de alumnos que solicitan el máster en primera preferencia y con su titulación académica. Es posible que las acciones realizadas para incrementar el número de solicitudes puedan indirectamente incrementar las notas media y mínima de admisión al máster. Por ello, se ha puesto en marcha una acción de mejora (SGC-P08-018965) que pretende fomentar la difusión de la titulación en redes sociales, titulaciones de Grado, asociaciones e instituciones implicadas en la conservación y restauración del Patrimonio Arquitectónico. Además, se ha propuesto y realizado la acción de mejora SGC-P08-019749, sobre la creación de un video promocional que se ha publicado en la página web del máster y en la cuenta de Instagram.
- Para aumentar el grado de satisfacción del estudiantado sobre la planificación y gestión de las enseñanzas, en particular sobre la elección y asignación del TFM, se ha propuesto una acción de mejora (SGC-P01-018970), ya conseguida durante el último curso analizado (2022-2023), que ha consistido en solicitar a los profesores la oferta de una o más líneas de TFM desde principio de curso, para que los alumnos tengan tiempo suficiente de explorar las posibles líneas ofertadas y escoger la que más se ajusta a sus intereses.

**DIMENSIÓN 2: RECURSOS****CRITERIO 4: PROFESORADO****4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.**

El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada que está vigente desde 2011.

Según la Tabla 4.1, el número de PDI de la UGR que imparte clase en el CiTPA se ha mantenido más o menos constante en los últimos 5 cursos, así como el PDI externo.

Tabla 4.1. Información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
N.º total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR	39	38	39	36	37
Nº total de P.D.I. externo que imparte clases en la titulación	20	19	19	20	20
Nº Total de P.D.I. que imparte clases en la titulación	59	57	58	56	57
N.º total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR	17	18	19	15	13
% de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR	43,59%	47,37%	48,72%	41,67%	35,14%
N.º total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR	21	20	20	18	19
% de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total de la UGR	53,85%	52,63%	51,28%	50,00%	51,35%
N.º total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR	19	19	20	16	16
% de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total, de la UGR	48,72%	50,00%	51,28%	44,44%	43,24%

El personal docente que participa en la docencia del máster CiTPA tiene perfil es adecuado para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Los docentes implicados componen un elenco de profesores que tienen larga experiencia docente e investigadora, algunos son jóvenes doctores que, aunque no tengan todavía una gran experiencia docente e investigadora, poseen un elevado grado de especialización en las materias a impartir. También, hay profesionales procedentes del sector público y privado que permiten que los alumnos se aproximen significativamente a los aspectos y problemas reales del Patrimonio Arquitectónico.



4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del estudiantado.

Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. No se produce una excesiva atomización de la docencia que conduce a una dificultad de seguimiento de los contenidos por parte del estudiantado. Así mismo, el nº de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia.

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del [DOCENTIA-UGR](#). En el mes de marzo de 2023 se publicó la [primera convocatoria](#) de evaluación de la actividad docente del profesorado.

No obstante y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación del mismo, la UGR tiene aprobada por el [Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021](#) el Proceso General para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado.

La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la Unidad de calidad la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único [cuestionario](#) aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR.

La información no nominal extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de las personas responsables académicas de los centros (a través de sus Comisiones de Calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.

La Universidad de Granada a través del Plan de Formación e Innovación Docente (en adelante, Plan FIDO) responde al compromiso de esta Universidad por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado. Ya se han llevado a cabo tres ediciones de este Plan (2016-2018, 2018-2020, 2020-2022) respondiendo a las necesidades de formación e innovación del profesorado de la UGR.

Los profesores de la UGR, especialmente los del Departamento de Mineralogía y Petrología, participan puntualmente en proyectos de innovación docente. Los proyectos que son de interés para el alumnado del máster, y cuyos contenidos están relacionados con los impartidos en el máster son:

- [Óptica Mineral](#)
- [Base de datos de pigmentos en MEB \(Microscopio electrónico de barrido\)](#)
- [Difracción de rayos X. Análisis cualitativo y cuantitativo aplicados a los materiales del Patrimonio Histórico](#)
- [Ruta geodidáctica por monumentos de la ciudad de Granada](#)

Como muestra la Tabla 4.2, el profesorado del máster CiTPA cuenta con docentes universitarios de distintas categorías (Catedráticos, profesores titulares, etc.), y también con científicos titulares y profesionales del campo de la conservación y restauración del Patrimonio Arquitectónico.

Tabla 4.2. Información sobre la distribución global del profesorado por categorías

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Catedrático de universidad	6	7	7	6	7
Catedrático de escuela universitaria	1	1	1	1	0
Profesor titular de universidad	8	7	9	8	6
Profesor titular de escuela universitaria	0	0	0	0	0
Profesor contratado doctor indefinido	0	2	1	1	1
Profesor contratado doctor interino	0	2	1	1	1
Profesor colaborador indefinido	0	0	0	0	0
Profesor sustituto interino	0	0	0	0	0
Profesor ayudante doctor	0	0	0	0	0
Personal de investigación	0	0	0	0	1
Otras categorías	24	19	20	39	21

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM/TFM

El título cuenta con procedimientos para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa los TFM. Esto es posible gracias a la asignación de tutores de TFM en función del tema de TFM escogido por el estudiante y de su perfil formativo. Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor/a y tema asignado para realizar el TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título (https://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_academica/ficheros-pdf/normativatfm). Para facilitar al alumno la elección de un tutor, el perfil (área de conocimiento) de todo el profesorado (UGR, externo, y empresa) está disponible en la página web (https://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_academica/profesorado).

Se establecen con claridad los criterios de oferta de TFM y en su caso, la oferta por parte del profesorado. En las ofertas de TFM se especifican los criterios y los requisitos, en el caso de existir alguno.

El título asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El/la tutor/a académico de las prácticas externas para el máster CiTPA es la coordinadora del mismo (https://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_academica/plan_estudios#_doku_practicas_externas). La tutora académica posee un perfil adecuado al ejercicio de las mismas y sus tareas están bien definidas



en relación a la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final. Dicha tarea estará reconocida con un número de horas determinado y la asignación de un número máximo de alumnos/as por curso.

La web del título contiene el perfil académico del profesor/a que tutoriza las prácticas (https://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_academica/profesorado#_doku_criterios_de_seleccion_d_el_profesorado), así como sus tareas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño de las mismas. Así como la guía para la elaboración de la memoria final.

El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas facilita un listado en el que se identifica tanto el tutor académico como al tutor de la entidad colaboradora, donde el estudiantado realiza las prácticas curriculares. Este listado está disponible en el listado de evidencias de este autoinforme.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

No procede. Toda la enseñanza del CiTPA se imparte en modalidad presencial.

4.7. El estudiantado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Tal y como se ha comentado en el apartado 4.3 de este autoinforme, las personas responsables de los títulos disponen de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado.

Tabla 4.3. Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título por dimensiones

	2020/21		2021/22		2022/23	
Número de encuestas	21		11		9	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	4,34	1,13	4,63	0,53	4,14	0,96
Dimensión II: Competencias Docentes	4,37	1,02	4,69	0,53	4,22	1,01
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	4,17	1,23	4,23	0,87	4,06	1,16
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	4,4	1,13	4,68	0,57	4,11	1,41
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	4,19	1,25	4,45	0,69	4,11	1,17
Satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas	-	-	-	-	-	-

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo, tal y como se puede ver en los datos de la tabla 4.4 del cuadro de mandos.

Los profesores del CiTPa muestran un grado de satisfacción general por encima de 4 puntos sobre 5.

Tabla 4.4. Indicadores de satisfacción con el programa formativo



	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv								
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	4,61	0,33	-	-	4,80	0,42	4,76	0,44	-	-

RESUMEN CRITERIO 4.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 4

- La mayor parte de las materias del máster CiTPA tienen un enfoque multidisciplinar e intersectorial. La impartición de sus contenidos es posible gracias a la participación en el máster, por un lado, de profesores procedentes de diferentes titulaciones académicas y con amplios conocimientos en las diferentes áreas de estudio, y por otro lado de profesores con gran experiencia profesional.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 4 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio



CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El estudiantado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

La Universidad de Granada cuenta con el personal necesario de apoyo a la docencia, que puede consultarse en los siguientes enlaces:

-Personal Asociado a la Escuela Internacional de Posgrado (EIP), encargado de la gestión y coordinación administrativa del máster a través de un equipo común a todos los másteres de la UGR

https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/organigrama#_doku_masteres_universitarios.

-El CEPRUD (Centro de Producción de Recurso para la Universidad Digital) que es el responsable del apoyo a la docencia presencial con tecnologías basadas en internet y de gestionar las iniciativas de formación no presencial <https://ceprud.ugr.es/informacion/directorio-personal>

-CSIRC (Centro de Servicios Informáticos y Redes de Comunicaciones) que tiene como misión desarrollar, mejorar y potenciar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, dando soporte a la docencia y la investigación <https://csirc.ugr.es/informacion/directorio-personal>.

La Escuela Internacional de Posgrado participa de la Política de Calidad de la Universidad de Granada y, en su empeño de mejorar la calidad de los servicios prestados y la satisfacción de sus usuarios/as, desde hace años viene realizando una amplia gama de actividades orientadas a la calidad y a las buenas prácticas, con las herramientas adecuadas y el compromiso de todo su personal.

- El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas. La docencia del Máster se realiza en las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la UGR.

- La docencia teórica se realiza en el Seminario de Geología del Depto. de Mineralogía y Petrología, que está equipado con 7 mesas, cada una con capacidad para 5 personas, un proyector recién adquirido (en el curso 2022-2023), pantalla, pizarra, ordenador, bomba frío/calor, y librería donde se guardan todos los TFM de los cursos anteriores.

- Para la docencia práctica se dispone de un total de 5 laboratorios propios correctamente equipados para el desarrollo de las distintas prácticas: Laboratorios del Departamento de Mineralogía y Petrología donde se encuentran equipos de difracción de rayos X y de microscopía óptica de polarización y un laboratorio de preparación de muestras; el Laboratorio de Monumentos I y II (<http://www.ugr.es/~monument/>) que dispone de numerosas técnicas y equipos, entre ellas: porosimetría de inyección de mercurio, equipo de adsorción de nitrógeno, colorimetría, espectrofotometría, ultrasonidos, termografía infrarroja, etc., además de cámaras climáticas y ensayos físicos.

El máster CiTPA cuenta además con los laboratorios del Centro de Instrumentación Científica de la UGR (<http://cic.ugr.es/>) que ofrece diversos servicios de apoyo a la investigación y la docencia, orientados especialmente a las disciplinas experimentales (SEM, TEM, microsonda electrónica, ICP-MS, absorción atómica, granulometría láser, datación radiométrica, etc.).

- El título dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc. adecuadas al número de estudiantes, en las proximidades del seminario del máster y en otras zonas comunes de la misma Facultad de Ciencias.

- El título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas.



- El título cuenta con varias bibliotecas adecuadas al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a ebooks docentes...): la Biblioteca de la Universidad de Granada (<http://biblioteca.ugr.es>) y las Bibliotecas de los Centros y Departamentos que colaboran en el Máster.

- El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia, que se llama Plataforma de Recursos de Apoyo Docente (PRADO, <https://prado.ugr.es>). Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado, estadísticas de utilización.

- El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

- Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

- El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

- Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Como muestra la Tabla 5.1, el grado de satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras, recursos y servicios se mantiene alrededor de los 4 puntos sobre 5, mientras que el profesorado muestra un grado de satisfacción más elevado (>4) en este mismo aspecto.

Tabla 5.1. Indicadores de satisfacción con las infraestructuras y los recursos

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv								
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Estudiantado)	4,06	0,92	-	-	3,74	1,01	4,29	1,10	3,82	1,41
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Profesorado)	4,49	0,72	-	-	4,66	0,39	4,76	0,44	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (PTGAS)	3,94	1,01	3,21	1,06	3,61	1,41	3,47	0,90	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Personas Egresados)	-	-	-	-	-	-	3,60	1,14	4,00	-
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Estudiantado)	3,41	1,28	-	-	2,80	0,92	3,36	1,63	3,55	1,51
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Profesorado)	-	-	-	-	-	-	4,59	0,63	-	-



5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El estudiantado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

- El título dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del título, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el periodo de movilidad.
- El título cuenta con un procedimiento para la revisión y actualización de los convenios de movilidad existentes.
- El título cuenta con un procedimiento de información al estudiantado y asignación de destinos de movilidad.
- El título cuenta con un procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.
- El título cuenta con un procedimiento para la designación de coordinadores de movilidad y para el reconocimiento de su función.
- El título cuenta con un procedimiento de gestión y apoyo a estudiantes de movilidad por parte de la coordinación de movilidad y el organismo de relaciones internacionales.
- El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado saliente con los programas de movilidad. En estos procedimientos se analiza la satisfacción con los destinos, los acuerdos académicos, los coordinadores y organismos que gestionan la movilidad y el proceso de información y asignación de destinos. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado entrante. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
- El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los coordinadores de intercambios con los programas de movilidad. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
- Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

En el máster CiTPA, a pesar de los convenios de movilidad existentes con otras universidades europeas, no se refleja apenas movilidad IN y OUT, como se muestra en la Tabla 5.2. Esto se debe principalmente a la organización docente de este máster, que consiste en la impartición de cada asignatura de manera intensiva y concentrada en una o máximo dos semanas. Este hecho, aunque por un lado esté justificado por la presencia de profesorado externo altamente cualificado en todas las asignaturas, por otro lado, no facilita la movilidad de estudiantes desde y hacia otros centros. Sin embargo, se puede constatar que el grado de satisfacción de todos los colectivos está por encima de 3.5 en media, habiéndose incrementado en los últimos cursos sobre todo de cara a la opinión del estudiantado.

Tabla 5.2. Indicadores de movilidad

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	0		0		0		1		0	
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	0		0		0		0		0	
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	0		0		0		1		0	
	Media	Desv								



Grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	2,82	1,33	0,00	0,00	2,00	1,20	3,53	1,32	3,71	1,40
Grado de satisfacción del profesorado con los programas de movilidad	4,21	0,85	-	-	4,50	0,61	4,20	0,93	-	-
Grado de satisfacción de las personas egresadas con el carácter internacional de la formación recibida	-	-	-	-	-	-	2,60	1,52	4,00	-

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El estudiantado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

- El título dispone de una oferta de destinos para la realización de las prácticas externas, tanto obligatorias como optativas, que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas y un listado de plazas cubiertas en el centro. Las prácticas se desarrollan en las empresas, centros tecnológicos o institutos de conservación o investigación en Patrimonio y en estudios profesionales, que han establecido un convenio de cooperación educativa con este.
- El título dispone de un procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios de prácticas y para analizar las actividades realizadas en las prácticas externas, principalmente en lo que se refiere a su adecuación para la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo.
- El título dispone de un procedimiento de asignación de las prácticas externas que depende en primer lugar del perfil del estudiante requerido por la empresa. Los estudiantes escogerán en orden de preferencia, 4 empresas o centros, en base al interés o tipo de actividad que se lleva a cabo en cada entidad. En el caso que las solicitudes superaran el número de plazas ofertadas por una empresa, la asignación de los estudiantes la decidirá el coordinador del máster teniendo en cuenta la nota de acceso al máster de cada estudiante. En caso de coincidir notas de acceso y preferencias de empresas por parte de dos o más alumnos se reunirá la Comisión Académica para asignar esas plazas.
- El número de tutores externos y su capacitación son adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas.
- El título dispone de criterios claros y definidos para la designación de los tutores externos.
- El título dispone de un procedimiento de coordinación de los tutores externos, en el que se informe sobre sus funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado.
- El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las prácticas externas, tanto en lo que se refiere a las características de los destinos, como los tutores de prácticas, sistemas de evaluación empleados, etc. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
- El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los tutores de prácticas externas, tanto en lo que se refiere a la función realizada, como al procedimiento de coordinación, información recibida, evaluación del estudiantado, etc. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
- Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.



Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario)	[*]
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si ofertan en varios idiomas)	[*]
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas)	[*]

[*] El número de plazas ofertadas por las distintas empresas y/o centros de prácticas externas varían en función del curso y de las necesidades y/o posibilidades de las empresas en el periodo de las prácticas externas. Este número es acordado todos los años entre los tutores de prácticas y la coordinadora, asegurando siempre que cada uno de los alumnos tenga un centro de prácticas.

Tabla 5.3. Indicadores relacionados con las prácticas externas

	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv										
Grado de satisfacción de las prácticas realizadas en su conjunto. (Estudiantado)	4,22	1,09	4,64	0,00	-	-	3,63	0,92	4,00	1,41	4,20	1,30
Grado de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas (Estudiantado)	4,556	0,53	4,18	0,98	-	-	3,50	1,31	3,50	1,20	4,80	0,45
Grado de satisfacción del estudiantado con el tutor externo. (Estudiantado)	4,56	1,33	-	-	-	-	4,375	0,52	4,13	1,64	4,00	1,73
Grado de satisfacción de la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del título (Tutor/a externo)	4,67	4,67	4,56	0,73	-	-	4,40	0,89	4,80	0,45	4,50	0,71

Se puede destacar un creciente grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas, registrándose un valor inferior a 4 solo en el curso 2020/2021, pudiendo estar relacionado con la pandemia del COVID-19 que limitó o en cierto modo condicionó el correcto desarrollo de algunas de las prácticas.

Es muy alto, y creciente, también el grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, en específico, habiendo alcanzado el valor más alto en el último curso analizado (2022-2023), con un 4,8/5.

El grado de satisfacción del estudiantado con el tutor externo se mantiene más o menos constante y alrededor de 4/5, indicando un resultado positivo en la tutorización de las prácticas externas por parte de los profesionales involucrados.

Finalmente, el estudiantado valora positivamente el esfuerzo realizado para adecuar las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil del tutor externo, registrándose un valor casi siempre por encima de 4,5/5.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

- El título dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional.



- El título dispone del personal de apoyo necesario para el resto de las actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo, tal como personal de biblioteca, conserjes, y otros PTGAS de la Facultad de Ciencias de la UGR.

- El título/centro dispone del personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo, y compuesto por las siguientes personas:

- 1) Jesús Montes Rueda, técnico de laboratorio;
- 2) Eva María Marín Martín, técnica de laboratorio;
- 3) José Hernández Moreno, administrativo.

- El título/centro dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del PTGAS, tanto del personal de apoyo como del de gestión, que se recogen de forma específica para el título. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

- Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El estudiantado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede en el máster CiTPA, la docencia es enteramente presencial.

RESUMEN CRITERIO 5.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 5

- El máster CiTPA cuenta con las infraestructuras y los recursos adecuados para el correcto desarrollo del programa formativo.
- El CiTPA cuenta con una plataforma de recursos de apoyo a la docencia (PRADO) altamente adecuada y utilizada, de forma habitual, por parte del profesorado y del estudiantado.
- El PDI muestra un nivel de satisfacción mayor a 4 puntos sobre 5 con las infraestructuras y recursos disponibles.
- El máster cuenta con una amplia variedad de espacios para la docencia teórica (1 aula exclusivamente destinada al máster CiTPA, con recursos audiovisuales de reciente adquisición) y práctica (5 laboratorios equipados), además de contar con los laboratorios del Centro de Instrumentación Científica para la realización de parte de la docencia práctica.
- El máster CiTPA ofrece a los estudiantes la posibilidad de realizar sus prácticas en una gran variedad y número de empresas, centros tecnológicos, institutos de conservación y/o investigación en Patrimonio, y en estudios profesionales, que han establecido un convenio de cooperación educativa con este Máster y que se ajustan a todos los posibles perfiles formativos de los estudiantes.



DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 5 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Aunque en el curso 2021/2022 se ha registrado un ligero incremento del número de estudiantes que participan en programas de movilidad (IN y OUT), este número es aún muy bajo. Debido al carácter intensivo de las asignaturas de este máster, que están concentradas en una o dos semanas, la movilidad tanto IN como OUT es difícil de llevar a cabo por los estudiantes. Por ello, se considera adecuado firmar convenios de movilidad que fomenten el desarrollo de las prácticas externas en otros centros europeos (OUT) o a través de nuestro máster, desde otras universidades y titulaciones afines (IN). Por ello, se empezó a finales del curso 2022-2023 una acción de mejora (SGC-P04-018969), que aún sigue en proceso de consecución.
- La gestión administrativa del máster requiere un mayor apoyo para poder agilizar las distintas tareas a llevar a cabo a lo largo del curso. Se trata de una acción de mejora (SGC-P01-014733) aún en proceso de consecución.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Existe correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES del Título.

Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada. Deberá garantizarse la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados con respecto a cada una de las modalidades implicadas. Todos los exámenes se crean para poder evaluar si el estudiantado ha alcanzado las competencias generales y específicas de cada asignatura, en todas las modalidades implicadas (evaluación continua y evaluación única).

Las 5 asignaturas obligatorias que se presentan como representativas del programa formativo de este máster son:

- 1) LA PIEDRA NATURAL Y LA TIERRA COMO GEOMATERIALES: guía docente e información sobre el profesorado que imparte la asignatura en <https://masteres.ugr.es/informacion/titulaciones/master-universitario-ciencia-tecnologia-patrimonio-arquitectonico/guia-docente/M80/56/1/2>
- 2) TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE MATERIALES: guía docente e información sobre el profesorado que imparte la asignatura en <https://masteres.ugr.es/informacion/titulaciones/master-universitario-ciencia-tecnologia-patrimonio-arquitectonico/guia-docente/M80/56/1/8>
- 3) PROYECTO Y EJECUCIÓN DE INTERVENCIONES EN CONJUNTOS MONUMENTALES Y EDIFICIOS HISTÓRICOS: guía docente e información sobre el profesorado que imparte la asignatura en <https://masteres.ugr.es/informacion/titulaciones/master-universitario-ciencia-tecnologia-patrimonio-arquitectonico/guia-docente/M80/56/1/12>
- 4) PRÁCTICAS DE EMPRESA: guía docente e información sobre el profesorado que imparte la asignatura en <https://masteres.ugr.es/informacion/titulaciones/master-universitario-ciencia-tecnologia-patrimonio-arquitectonico/guia-docente/M80/56/1/13>
- 5) TRABAJO FIN DE MÁSTER: guía docente e información sobre el profesorado que imparte la asignatura en <https://masteres.ugr.es/informacion/titulaciones/master-universitario-ciencia-tecnologia-patrimonio-arquitectonico/guia-docente/M80/56/1/14>

Se adjuntan los siguientes documentos:



- 5 memorias de TFM que han obtenido distintas calificaciones (SUSPENSO, APROBADO, NOTABLE, SOBRESALIENTE). Para cada una de ella se adjunta también la rúbrica que guía los miembros de la comisión en la evaluación de cada criterio, dando, así, como resultado una calificación final que es la que se otorga al /la alumno/a.
- 3 informes de PRÁCTICAS EXTERNAS que han obtenido distintas calificaciones (SUSPENSO, NOTABLE Y SOBRESALIENTE).
 - Guías docentes.
 - Información sobre el profesorado de la asignatura.
 - Se adjunta: selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente).
 - En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas. Se adjuntan las rúbricas de evaluación de los 5 TFM que se han mencionado en el punto anterior, así como los informes de evaluación de 5 prácticas externas.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos. Cada asignatura se desarrolla con una parte teórica (lección magistral participativa) y una parte práctica durante la cual el profesor trabaja con los alumnos en grupos pequeños, para poder dar una atención personalizada y específica, y así asegurar la consecución de las competencias. Además, los profesores resuelven las dudas de los alumnos durante las tutorías (individuales y/o grupales), las cuales son solicitadas por los mismos alumnos en caso de necesitarlas. Una vez realizado el examen, el mismo se revisa tras su corrección para resolver las posibles dudas, durante una sesión de revisión de examen, que se realiza siempre antes de oficializar la calificación y cerrar el acta.

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula. Las clases, tutorías y exámenes siempre se implementan según lo establecido en la guía docente de cada asignatura.

El proceso de elaboración y defensa de los TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general. La redacción de la memoria del TFM se rige por una normativa interna que los alumnos deben seguir (https://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_academica/ficheros-pdf/normativatfm), puesto que todos los aspectos reglados serán evaluados por la comisión (número de páginas, estructura, cantidad y calidad de imágenes, cita de fuentes bibliográficas, listado de referencias bibliográficas, etc.). La defensa de los TFM también se rige por una normativa que se recuerda al alumno antes de su exposición, sobre todo respecto a su duración (15 minutos máximo). La evaluación de los TFM se realiza teniendo en cuenta una serie de criterios establecidos en la rúbrica de evaluación (https://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_academica/ficheros-pdf/plantilla_evaluacion_master), referidos tanto a la calidad de la memoria como a la defensa realizada.

Existencia de sistemas de evaluación que garanticen una evaluación homogénea y adecuada de los TFM. La existencia de una plantilla de evaluación permite y garantiza que todos los TFM se evalúen de forma homogénea, a pesar de haber distintas comisiones de evaluación en cada convocatoria.

Los TFM se asignan en base a los intereses y perfil formativo del alumno que podrá o bien escoger una línea de TFM de entre las ofertadas por los profesores, o bien proponer un tema de TFM a uno de los



profesores del máster. En el caso de la segunda opción, la comisión académica deberá aceptar la propuesta de TFM antes de su realización.

Las prácticas de empresa se evalúan con una plantilla que se entrega a los tutores (se adjuntan ejemplos de plantilla de evaluación de las prácticas de empresa), para que haya una evaluación homogénea para todo el alumnado. Además de indicar la calificación específica de cada criterio, el tutor de las prácticas indicará una calificación total y deberá presentar un breve informe sobre el alumno evaluado.

Las prácticas de empresa se asignan en función de: 1) el perfil requerido por la empresa/centro; 2) el interés y perfil formativo del alumnado; 3) el número de plazas disponible en cada centro. Después de una primera asignación provisional, la coordinadora hace una reunión individual o grupal con el alumnado durante la cual se confirma la idoneidad de la asignación. La asignación será oficial una vez aprobada por la comisión académica.

Como se refleja en la Tabla 6.1, existe un mayor porcentaje de notables, seguidos por sobresalientes y, finalmente, aprobados, en la calificación global de los TFM. Por otro lado, se destaca un creciente porcentaje de alumnos que no presentan su TFM en el curso académico, teniendo que volver a matricularse al curso siguiente. Casi la mitad de los alumnos matriculados no ha presentado su TFM en los últimos 3 cursos analizados. En la mayoría de los casos esto se relaciona con las circunstancias personales de cada alumno, sobre todo los extranjeros, que representan la mayoría del alumnado del CiTPA hasta el curso 2022/2023. Estos alumnos, en la mayoría de los casos, no tienen la posibilidad de renovar su visado, teniendo que dejar el país y, muchas veces, dejando los estudios de Posgrado sin terminar.

Esta tendencia, sin embargo, ha cambiado en los últimos cursos (aunque a partir del 22-23), y además es acompañada por una cada vez mejor calificación de los TFM presentados.

Tabla 6.1. Calificaciones globales del TFM por curso académico (%)

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% aprobados	9,52%	12,50%	7,14%	10,00%	7,14%
% notables	42,86%	20,83%	28,57%	30,00%	28,57%
% sobresalientes	23,81%	33,33%	14,29%	10,00%	14,29%
% matrículas	4,76%	0,00%	0,00%	5,00%	0,00%
% no presentados	19,05%	33,34%	50,00%	45,00%	50,00%

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Tabla 6.2. Calificaciones globales por curso académico

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,71%	0,30%	1,10%	0,94%	0,66%
% aprobados	10,25%	14,63%	16,48%	13,68%	11,26%
% notables	49,12%	28,66%	35,71%	33,02%	39,07%



% sobresalientes	25,44%	31,40%	20,33%	17,92%	14,57%
% matrículas	3,89%	1,22%	1,65%	5,66%	1,32%
% no presentados	10,59%	23,79%	24,73%	28,78%	33,12%

En los últimos 4 cursos ha aumentado el porcentaje de notables frente al de sobresalientes. Por otro lado, ha disminuido el porcentaje de suspensos, aunque se ha registrado un porcentaje creciente de no presentados, de forma general (Tabla 6.2).

Esto se refleja en una menor tasa de graduación en los últimos dos cursos respecto a los anteriores y, paralelamente, en una mayor tasa de abandono. Este punto está relacionado con lo comentado arriba, en relación a la tabla 6.1. Se mantiene constante la tasa de éxito, aunque la duración media de los estudios sube de 1.04 a 1.36 (Tabla 6.3).

Tabla 6.3. Indicadores de rendimiento de la titulación

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de graduación	100,00%	88,89%	77,78%	71,43%	71,43%
Tasa de abandono	0,00%	0,00%	11,11%	14,29%	14,29%
Tasa de eficiencia	89,01%	91,00%	95,24%	91,16%	83,33%
Tasa de éxito	99,31%	99,41%	98,72%	98,85%	98,42%
Tasa de rendimiento	95,35%	84,29%	84,46%	77,40%	78,14%
Duración media de los estudios	1.04	1.03	1.01	1.02	1.36

6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

El Título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo, tal y como se ha explicado en el apartado 4.3 de este autoinforme.

El grado de satisfacción de todos los colectivos se ha mantenido más o menos estable a lo largo de los últimos 5 cursos, con una puntuación casi siempre por encima de 3.5 sobre 5.

Tal y como se comenta abajo, en el apartado de debilidades detectadas, se considera crucial realizar un mayor seguimiento de los alumnos por parte del profesorado, fomentando la comunicación y llevando a un mayor grado de satisfacción global por parte de estudiantado, profesorado y egresados.

Tabla 6.4. Indicadores de satisfacción con el programa formativo

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv								
Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	3,39	1,14	4,00	1,15	3,17	1,34	3,64	1,36	3,18	1,54
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	4,61	0,33	-	-	4,80	0,42	4,76	0,44	-	-
Grado de Satisfacción general (PTGAS)	3,56	0,93	3,50	0,96	3,11	0,78	3,91	0,94	-	-



Grado de Satisfacción general (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	3,20	1,64	3,00	-
--	---	---	---	---	---	---	------	------	------	---

RESUMEN CRITERIO 6.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 6

- La Titulación cuenta indicadores académicos para analizar el resultado de cada asignatura y del programa formativo. Los valores y la evolución de los indicadores académicos son sustancialmente adecuados si bien se observan ciertas distorsiones en relación con alguno de los indicadores de referencia (o su evolución temporal).
- El grado de satisfacción del estudiantado con el programa formativo está alrededor de 3.5 puntos sobre 5.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 6 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Como resultado de una tendencia que se observa desde hace 4 cursos, el porcentaje de no presentados es cada vez mayor. Asimismo, la tasa de abandono de la titulación se ha visto incrementada a partir del curso 2020/2021. Esto está directamente relacionado con las menores tasas de rendimiento y de éxito registradas en los últimos cursos, respecto a los anteriores. consideramos recomendable realizar un mayor seguimiento de los alumnos por parte del profesorado, fomentando la participación en todas las convocatorias, tanto ordinaria como extraordinaria.

Aunque los motivos de abandono son muy diferentes entre los estudiantes, sería recomendable realizar un seguimiento de los alumnos que han abandonado, contactando con ellos y animándolos a terminar los estudios, ya que en la mayoría de los casos solo les falta presentar el trabajo fin de máster. A su vez, es importante prevenir en la medida de lo posible el abandono por parte de los estudiantes, fomentando que estos acaben sus estudios en un sólo curso académico. Estas consideraciones se han plasmado en una acción de mejora (SGC-P02-018971) que está en proceso de consecución.

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado. El estudiantado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del estudiantado.

- El título/centro cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida y orientación académica sobre movilidad y prácticas externas (dirigidas a todo el estudiantado en general, así como personalizadas), así como seminarios sobre la realización y redacción del trabajo fin de máster.
- El título/centro cuenta con un plan estable de orientación profesional, dirigido de forma específica a los futuros egresados, y que consiste en realizan reuniones con los estudiantes interesados en recibir orientación, en las que se analizan, tanto las salidas laborales, como las opciones existentes para ampliar sus estudios, siempre en función de sus intereses laborales. Estas reuniones son organizadas por la coordinadora y cuentan, en algunos casos, con la participación de profesionales.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. Ambos indicadores se recogen a través de cuestionarios de satisfacción.

El estudiantado, el profesorado y los egresados demuestran un creciente grado de satisfacción con el asesoramiento y la orientación recibida, sobre todo la de carácter profesional, como se muestra en la Tabla 7.1. Solo en el último curso se ha registrado una puntual disminución del grado de satisfacción del estudiantado con la orientación académica recibida. En este sentido, es recomendable realizar un mayor seguimiento con los estudiantes, tanto por parte del profesorado de cada asignatura, como por parte de la coordinación del máster. Este es un aspecto que se trata cada curso en una reunión de la comisión académica, donde el alumnado expone sus quejas y comentarios (a través del/la delegado/a), con la intención de solventar las cuestiones planteadas y, así, incrementar el grado de satisfacción del alumnado en la orientación académica.

Tabla 7.1. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> (Estudiantado)	2,13	1,07	-	-	1,85	1,09	3,29	1,63	3,00	1,58
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> (Profesorado)	4,29	0,81	-	-	4,33	0,71	4,41	0,62	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	2,60	1,82	3,00	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida (Estudiantes)	2,94	1,18	-	-	2,14	1,15	3,36	1,71	1,41	1,81
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida (Profesorado)	4,17	0,80	-	-	4,30	0,67	4,71	0,47	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida (Personas egresadas)	*	*	*	*	*	*	2,80	1,79	3,00	-

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permiten determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación.

No es posible evaluar la evolución de la empleabilidad en los últimos 2 cursos, debido a la falta de datos sobre los egresados de las promociones 2021/2022 y 2022/2023. Por otro lado, si solo se analizan los datos desde la promoción del 2018/19 hasta la del 2020/21, se puede constatar una disminución en la tasa de inserción de los egresados.

Tabla 7.2. Indicadores empleabilidad

Evolución tras un año del egreso	Promoción 2017/2018	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	3 (33,33%)	10 (62,50%)	6 (46,15%)	5 (55,56%)	4 (44,44%)	*
Tasa de demanda de empleo	4 (44,44%)	2 (12,50%)	5 (38,46%)	-	2 (22,22%)	*
Tasas de paro	2 (22,22%)	4 (25,00%)	2 (15,38%)	4 (44,44%)	3 (33,33%)	*
Desconocido	2 (18,18%)	1 (5,88%)	1 (7,14%)	-	4 (30,77%)	*
Evolución tras dos años del egreso	Promoción 2017/2018	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	4 (44,44%)	12 (85,71%)	7 (53,85%)	7 (87,50%)	*	*
Tasa de demanda de empleo	3 (33,33%)	1 (7,14%)	4 (30,77%)	-	*	*
Tasas de paro	2 (22,22%)	1 (7,14%)	2 (15,38%)	1 (12,50%)	*	*
Desconocido	2 (18,18%)	3 (17,65%)	1 (7,14%)	1 (11,11%)	*	*

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El título dispone de un procedimiento que permite revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario.

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Tal y como se ha comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme, la UGR está inmersa en la consecución de la acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con de empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”.

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida

El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida.

El grado de satisfacción de los egresados se mantiene alrededor de 3/5. Consideramos que este dato tiene que estar relacionado más con las circunstancias personales de los alumnos, y con la capacidad de encontrar un trabajo profesional relacionado directamente con los estudios de este máster. En este sentido hay que recordar que este máster tiene un enfoque estrictamente multidisciplinar, y que son muchos los ámbitos profesionales que se abren a los egresados, por ejemplo, estudios de arquitecturas,



empresas de restauración y/o caracterización de materiales, e instituciones públicas y privadas de investigación e I+D.

Tabla 7.3. Indicadores satisfacción egresados con la formación recibida

	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv										
Grado de Satisfacción general (Personas egresadas)	*	*	*	*	*	*	*	*	3,20	1,64	3,00	-

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

- El título cuenta con un procedimiento que permite el análisis de su sostenibilidad. La sostenibilidad del título se analiza teniendo en cuenta los principales aspectos a considerar (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- El análisis de la sostenibilidad del título es utilizado en el proceso de mejora de la titulación. No se observan debilidades que pongan en peligro la continuidad del máster, aunque hay alrededor de 10-15 alumnos cada curso. Cabe destacar que este máster da una formación multidisciplinar en un campo muy específico como el de la restauración del Patrimonio Arquitectónico. Esto, aunque por un lado pueda parecer una debilidad, es en la realidad una fortaleza porque existen muy pocos estudios de posgrados en España y fuera de España que estén estructurados con este enfoque multidisciplinar y que formen los alumnos tanto en el campo de la investigación como en el profesional como es el máster CiTPA.

RESUMEN CRITERIO 7.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 7

- Se llevan a cabo acciones de orientación académica que consisten en: jornada de presentación general del máster (inicio de curso); seminario sobre prácticas externas (diciembre-enero); seminario sobre realización y redacción TFM (febrero-marzo).
- Se mantienen reuniones personalizadas con cada uno de los alumnos interesados en recibir orientación profesional.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 7 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- En los últimos cursos de los que se tienen datos, ha disminuido la tasa de inserción según los indicadores de empleo tras 1 año del egreso (46,15%), aumentando paralelamente la tasa de demanda de empleo (35,71%) y la tasa de paro (21,43%). Por ello, se ha propuesto una acción de mejora, aún en proceso de consecución (SGC-P05-018972), que consiste en realizar más actividades de acercamiento al mundo profesional, sobre todo dirigidas por el profesorado perteneciente a empresas.

ANEXO 1. PRINCIPALES ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO EXTERNO ANTERIOR
LISTADO DE ASPECTOS DETECTADOS PARA LA MEJORA DEL MÁSTER EN EL SEGUIMIENTO EXTERNO EMITIDO POR ACCUA CON FECHA 06/07/2022
CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.
Calificación: Mejorable/Se alcanza

Recomendación / Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda hacer públicas las actas de las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad y la Comisión de Coordinación del máster o, al menos, un resumen de las mismas.	En relación a esta debilidad se ha llevado a cabo la acción de mejora RA-R-016740. Las actas de las reuniones de la comisión académica y de la comisión de garantía interna de calidad está ahora públicas en la web del máster: https://masteres.ugr.es/citpa/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal_dir_remotos/base_master/list/actas

CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (guía junio 2021)
CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (guía octubre 2022)
Calificación: Insuficiente/Se alcanza parcialmente

Recomendación de Especial Seguimiento / Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se deben implantar procedimientos para recabar la satisfacción de egresados y empleadores.	Con respecto a los indicadores de satisfacción de las personas egresadas, tal y como se ha explicado en el apartado 1.2 de este autoinforme, tenemos un procedimiento para la recogida de satisfacción de las personas egresadas. Con respecto a la satisfacción de los empleadores, seguimos con la acción de mejora abierta RA-RES-018184. Actualmente ya se ha llevado a cabo el Proyecto "Estudio empleadores de tituladas y tituladas universitarias" por el grupo de trabajo de Empleo CRUE - Asuntos Estudiantiles y estamos a la espera de hacer público los resultados de la Universidad de Granada.

CRITERIO 3. PROCESOS DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO (guía junio 2021)
CRITERIO 3: DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO (guía octubre 2022)
Calificación: Insuficiente/Se alcanza parcialmente



Recomendación de Especial Seguimiento / Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se deben incluir en las guías docentes las actividades formativas y metodologías docentes de forma desagregada en función de la modalidad de enseñanza, así como su distribución horaria (horas presenciales, trabajo autónomo del estudiante, volumen total).	Las guías docentes de las asignaturas del máster se cumplimentan en función de las directrices generales de la UGR, que pone a disposición del profesorado una plantilla que hay que rellenar. En este sentido, desde hace unos años, las guías docentes contienen una información desagregada en función, por ejemplo, de la modalidad de evaluación, y de la convocatoria.

Recomendación / Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda revisar el sistema de evaluación de competencias, así como la correcta organización de contenidos de las diversas materias de la titulación para evitar solapamientos y lagunas.	<p>El aspecto de solapamiento de algunas de las asignaturas es un tema que se aborda cada año desde el CiTPA, con la intención de evitar cualquier repetición no necesaria de los contenidos impartidos. Por ello, se realiza un seguimiento continuado en varios niveles:</p> <ul style="list-style-type: none">- Dentro de la asignatura, entre los profesores que la imparten guiados por el profesor responsable.- Entre los profesores responsable y la coordinadora. <p>Además, todos los años se pregunta al alumnado si tiene quejas al respecto, para así detectar rápidamente donde puede seguir habiendo solapamiento. Estas acciones se implementan desde que se propuso la acción de mejora RA-R-016747.</p>

CRITERIO 4: PROFESORADO

Calificación: Mejorable/Se alcanza

Recomendación / Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda incrementar el porcentaje de profesorado que participa en actividades de innovación docente y en cursos de formación.	La participación en proyectos de innovación docente y cursos de formación del profesorado es algo que no depende del máster y, al mismo tiempo, es una información difícil de actualizar todos los años, como se refleja en la acción de mejora SGC-P06-018967. Pero sí se pretende fomentar este aspecto desde el máster, mejorando la difusión de cursos de formación e información sobre convocatorias de proyectos de innovación docente. Esta propuesta se refleja en la acción de mejora SGC-P01-019944, que está en proceso de consecución.

CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS (guía junio 2021)



CRITERIO 5: RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA (guía octubre 2022)

Calificación: Mejorable/Se alcanza

Recomendación / Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda establecer alguna acción de mejora para mejorar la orientación académica y profesional del estudiantado.	Se ha implantado una acción de mejora (SGC-P05-015909) que se lleva a cabo cada curso a final del periodo docente o después de las prácticas de empresa, y que consiste en realizar talleres/seminarios con especialistas con destacada labor profesional o experiencia en la conservación del Patrimonio Arquitectónico y egresados del Máster que trabajan en área, para así fomentar la orientación laboral a los alumnos. Respecto a la orientación académica, esta está mejorando gracias a las tutorías grupales e individuales implantadas por la actual coordinadora. Las tutorías individuales se desarrollan a lo largo de todo el curso y bajo solicitud del alumnado, mientras que las grupales son 3, una antes del comienzo del curso (octubre), otra en Diciembre/Enero, y la última antes del comienzo de las prácticas de empresa (Febrero/Marzo). Asimismo, la coordinadora realiza una acción tutorial con los antiguos alumnos que aún no han defendido su TFM, para orientarlos y animarlos a terminar sus estudios (acción de mejora SGC-P02-018971).
Se recomienda realizar un seguimiento del plan de mejora establecido el 31/07/2018 con el fin de dotar a la Escuela de Postgrado de recursos para asegurar la correcta gestión desarrollo de los programas formativos.	

CRITERIO 6 RESULTADOS E INDICADORES (guía de junio 2021)

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD (guía de octubre 2022)

Calificación: Insuficiente/Se alcanza parcialmente



Recomendación / Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se debe analizar la satisfacción de egresados y empleadores y, en su caso, implantar acciones de mejora.	Respecto a la satisfacción de los empleadores, seguimos con la acción de mejora abierta RA-RES-018184. Actualmente ya se ha llevado a cabo el Proyecto "Estudio empleadores de tituladas y tituladas universitarios" por el grupo de trabajo de Empleo CRUE - Asuntos Estudiantiles y estamos a la espera de hacer público los resultados de la Universidad de Granada. Una vez estén estos datos públicos, podremos proceder a analizarlos.